Gobernación de La Guajira

ACTA DE REUNION

FECHA:	26 de marzo de 2025
LUGAR:	Secretaria de Gobierno
HORA INICIO:	4:00 p.m.
HORA FINAL	5:38 p.m.

Objetivo

Mesa técnica de socialización y revisión del presupuesto oficial de Interventoría, aprobado dentro del proyecto identificado con BPIN 2024002440092, previa a su contratación.

PARTICIPANTES

	NOMBRES	CARGO	DEPENDENCIA
1	Deymer Rafael Torres Lottman	Director Administrativo	Departamento Administrativo de Planeación
2	Misael Velázquez Granadillo	Secretario	Secretaria de Gobierno Departamental
3	Luis Enrique Ramírez Diaz	Director Operativo de Participación Comunitaria	Secretaria de Gobierno Departamental

Agenda De La Reunión

1. Socialización de proyecto.
2. Desarrollo del tema propuesto.
3. Observaciones, y conclusiones.
4. Compromisos.
5. Firma del acta.

Gobernación de La Guajira

1.Socialización de proyectos a cargo de la supervisión de la sectorial.

En las instalaciones de la Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana del Departamento de La Guajira, siendo las 4:00 p. m, del día 26 de marzo de 2024, las partes intervinientes proceden a dar Inicio a la reunión, con el fin de realizar la socialización y revisión del presupuesto destinado para la interventoría del proyecto identificado con **BPIN:2024002440092**, previa a la posible contratación de la misma, cuya supervisión estará a cargo de esta Secretaria.

2 Desarrollo de los temas propuestos

Revisión del presupuesto de Interventoría.

Gobernación de La Guajira

INTERVENTORIA
PROYECTO: AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA EL ESTRATO 1 EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

PROPUESTA ECONOMICA

Descripción	Cant	Dedicación	Dedicación Mes	Dedicación Total	Tarifa Mensual	Valor Mensual	Costo Total
COSTOS DIRECTOS PERSONAL							
Ingeniero Coordinador	1	50%	4	2	$ 5.500.000	$ 11.000.000	$ 11.000.000
Interventor Residente II	4	100%	4	4	$ 4.500.000	$ 18.000.000	$ 72.000.000
Auxiliar Administrativo	2	50%	4	2	$ 1.500.000	$ 3.000.000	$ 6.000.000
Profesional Social Ambiental	2	35%	4	1,4	$ 3.000.000	$ 4.200.000	$ 8.400.000
Conductor	4	80%	4	3,2	$ 2.000.000	$ 6.400.000	$ 25.600.000
Sub total Costos Directos							$ 123.000.000
Factor Multiplicador M							2,02
TOTAL COSTOS DIRECTOS							$ 248.460.000

Descripción	Cant	Dedicación	Duración Mes	Tiempo Total Utilización	Tarifa Mensual	Costo Total
Alquiler de Vehículo para transporte de Personal	4	80%	4	12	$ 5.462.789	$ 87.404.626
Arrendamiento de Oficina (Incluye pago de servicios públicos)	1	100%	4	12	$ 1.500.000	$ 6.000.000
Alquiler de Computador	4	100%	4	12	$ 277.622	$ 4.441.955
Papelería, Informes y comunicaciones.	1	100%	4	6	$ 300.000	$ 1.200.000
TOTAL COSTOS INDIRECTOS						$ 99.046.581
GASTOS DE PERFECCIONAMIENTO						
PÓLIZAS		1%				$ 3.475.066
SUBTOTAL						$ 350.981.647
			IVA	19%		$ 66.686.513
TOTAL COSTOS						$ 417.668.160

Presupuesto Inicial aprobado Interventoría

Gobernación de La Guajira

Revisando el presupuesto inicial aprobado para la interventoría el ítem de los gastos de perfeccionamiento (pólizas) con relación a las garantías como instrumentos de cobertura de algunos Riesgos comunes en Procesos de Contratación, la constitución de estas recae sobre el contratista escogido para la ejecución contractual quien será Tomador o proponente y la Gobernación de La Guajira para el presente caso será el Asegurado o beneficiario.

Estas garantías proporcionan una mayor seguridad a las entidades públicas al asegurar que los Contratistas seleccionados estén comprometidos con el proyecto y puedan cumplir con sus responsabilidades de manera eficiente y efectiva.

Por lo anterior, se hace necesario excluir o retirar el valor correspondiente a esta actividad teniendo en cuenta también lo mencionado en el artículo 355 constitucional en su inciso primero prohíbe a "todas las ramas u órganos del poder público... decretar auxilios o donaciones a favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado". La prohibición, pues, está dirigida a todos los órganos y entidades estatales; comprende todos los bienes públicos, pues no hace diferencia; y cuando usa la expresión "derecho privado" está refiriéndose al régimen jurídico aplicable a la persona de que se trate y no exclusivamente a los particulares.

Así mismo, con relación al personal o perfiles necesarios para la ejecución del proyecto los conductores deben ser excluidos y adjuntarse al ítem alquiler de vehículos para el transporte del personal, y fortalecer la actividad destinada de la papelería, informes y comunicaciones debido a que se evidencia la dispersión del personal ya que esta ejecución se realizará en varios municipios del departamento ubicados en la alta, media y sur de La Guajira.

Que el artículo 2.2.4.1.1.3.111 del Decreto 1082 de 2015 dispone que "Los proyectos de inversión se formularán con observancia de los lineamientos y las metodologías definidas por el Departamento Nacional de Planeación; y el cumplimiento de los lineamientos para las etapas de viabilizarían, aprobación y ejecución definidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías".

Que el artículo 2.2.4.1.1.4.1312 del Decreto 1082 de 2015, reza: **'Ajustes en los proyectos de inversión. Con posterioridad a su registro, los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajuste siempre y cuando las modificaciones introducidas no cambien el objeto, ni alteren sustancialmente las actividades y el alcance del mismo'.**

Conforme a lo anterior, previa a la contratación del proyecto ***"Ampliación de cobertura del servicio de gas natural domiciliario para el estrato 1 en los municipios del Departamento de La Guajira"*** se evidencia la necesidad de realizar una modificación al presupuesto de la interventoría, garantizando con este cambio, el objeto general aprobado, metas y producto de este, así como también el valor del presupuesto general de la interventoría.

Gobernación de La Guajira

A continuación, relacionamos los siguientes:

BPIN	OBJETO	VALOR PROYECTO	VALOR DE LA INTERVENTORIA
2024002440092	Ampliación de cobertura del servicio de gas natural domiciliario para el estrato 1 en los municipios del departamento de La Guajira	$ 6.834.356.160	$ 417.668.160

Se anexa a continuación el presupuesto redistribuido de la interventoría, el cual se hace necesario y definitivo, para continuar con el trámite de contratación de la misma.

Gobernación de La Guajira

INTERVENTORIA
PROYECTO: AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA EL ESTRATO 1 EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

PROPUESTA ECONOMICA

Descripción	Cant.	Dedicación	Dedicación Mes	Dedicación Total	Tarifa Mensual	Valor Mensual	Costo Total
COSTOS DIRECTOS PERSONAL							
Ingeniero Coordinador	1	50%	4	2	$ 5.500.000	$ 11.000.000	$ 11.000.000
Interventor Residente	4	100%	4	4	$ 4.500.000	$ 18.000.000	$ 72.000.000
Auxiliar Administrativo	2	50%	4	2	$ 1.500.000	$ 3.000.000	$ 6.000.000
Profesional Social	2	35%	4	4	$ 3.000.000	$ 4.200.000	$ 8.400.000
Sub total Costos Directos							$ 97.400.000
Factor Multiplicador							2,02
TOTAL COSTOS DIRECTOS							$ 196.748.000

Descripción	Cant.	Duración Mes	Tarifa Mensual	Costo Total
Alquiler de Vehículo con conductor para transporte de Personal	4	4	$ 8.694.789	$ 139.116.626
Arrendamiento de Oficina (incluye pago de servicios públicos)	1	4	$ 1.500.000	$ 6.000.000
Alquiler de Computador	4	4	$ 277.622	$ 4.441.955
Papelería, Informes y comunicaciones.	1	4	$ 1.168.767	$ 4.675.066
TOTAL COSTOS INDIRECTOS				$ 154.233.647
SUBTOTAL				$ 350.981.647
IVA		19%		$ 66.686.513
TOTAL COSTOS				$ 417.668.160

Presupuesto Modificado de la Interventoría

Gobernación
de La Guajira

3. Observaciones, conclusiones y Compromisos.

Aprobada la redistribución del Presupuesto de Interventoría para el proyecto identificado con BPIN 2024002440092, se da por terminada la reunión, dejando constancia que estas modificaciones o redistribución inmersas en esta acta de reunión, serán enviadas a la Oficina Asesora de Contratación del Departamento, para que esta, proceda a adelantar el debido proceso contractual.

4. Firma del acta

Para constancia firman los que en ella intervinieron a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2025.

DEYMER RAFAEL TORRES LOTTMAN
Director Administrativo de Planeación

MISAEL VELASQUEZ GRANADILLO
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana

LUIS ENRIQUE RAMIREZ DIAZ
Director de Participación Comunitaria
Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana